



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000210-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de pacientes derivados de la sanidad pública atendidos en el Centro Hospitalario de San Juan de Dios en Burgos y cantidades pagadas por el SACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 17 de septiembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000004 a PE/000006, PE/000010, PE/000087 a PE/000089, PE/000097, PE/000098, PE/000119 a PE/000121, PE/000139, PE/000142, PE/000151, PE/000156, PE/000157 a PE/000170, PE/000178, PE/000179 y PE/000210, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000210, formulada por D. Luis Briones Martínez, D.ª Virginia Jiménez Campano, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D.ª Inmaculada García Rioja, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes derivados desde la sanidad pública atendidos en el Centro Hospitalario de la Orden de San Juan de Dios en Burgos y cantidades pagadas por el SACYL.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se suscribió un convenio especial entre la Gerencia Regional de Salud y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por el que se ha articulado el contrato programa para la financiación de la vinculación de los servicios sanitarios del Hospital San Juan de Dios de Burgos a la Red Asistencial Sanitaria de Utilización Pública del Servicio Público de Salud de Castilla y León.

En base a dicho convenio, el número de pacientes derivados han sido 559 pacientes hospitalizados y 632 intervenciones quirúrgicas desde 1 de enero a 31 de julio de 2019. La cantidad abonada en concepto de anticipo en 2019 a dicha entidad en base al convenio especial suscrito ha sido de 2.676.000 €.



En 2018 no se han derivado pacientes en base a dicho convenio especial puesto que el inicio del mismo era 1 de enero de 2019 y por tanto tampoco se ha abonado ninguna cantidad en base a dicho convenio especial.

Valladolid, 23 de septiembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.